



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 84 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001410500120220034700	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Fundacion Corazon De Infancia	16/12/2022	Auto Niega - No Reponer El Auto Proferido El 26 De Septiembre De 2022.
47001410500120220034400	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Ks Construcciones Sas	16/12/2022	Auto Niega - No Reponer El Auto Proferido El 26 De Septiembre De 2022.
47001410500120220058600	Ejecutivo	Aida Angelica Lopez Charris	Denis Herve Le Moal	16/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librar Orden De Pago Por La Vía Ejecutiva. Conceder A La Demandada Un Plazo De Cinco (5) Días Para Que Pague La Obligación. Correr Traslado A La Parte Demandada Por El Término De Diez (10) Días.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALLYSON YANETH HEREIRA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

31289866-fabc-4df8-a80b-976e76664d27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 84 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001410500120220056700	Ejecutivo	Emmanuel Junior Aguirre Parra	Jean Carlos Jimenez Fuentes, Fundacion Red Colombiana Para La Defensa De Los Derechos Humanos El Medio Ambiente Y La Paz	16/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librar Orden De Pago Por La Vía Ejecutiva. Correr Traslado A La Parte Demandada. Negar El Mandamiento De Pago.
47001410500120220057900	Ejecutivo	Ever Angel Cantillo Rondon	Ediltrudis Rebeca Mendoza Orozco	16/12/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Devolver La Demanda Para Que Sea Subsanaada.
47001410500120220060700	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Edinson Yamith Jurado Carrillo	16/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librar Orden De Pago Por La Vía Ejecutiva. Correr Traslado A La Parte Demandada. Tener Como Apoderada Judicial De La Demandante A Litigar Punto Com S.A.S.

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALLYSON YANETH HEREIRA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

31289866-fabc-4df8-a80b-976e76664d27



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 001 Santa Marta

Estado No. 84 De Lunes, 19 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001410500120220056500	Ordinario	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Yenis Paola Deulufeut Polo	16/12/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - Librar Orden De Pago Por La Vía Ejecutiva. Correr Traslado A La Parte Demandada. Tener Como Apoderada Judicial De La Demandante A Litigar Punto Com S.A.S..

Número de Registros: 7

En la fecha lunes, 19 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALLYSON YANETH HEREIRA RODRIGUEZ

Secretaría

Código de Verificación

31289866-fabc-4df8-a80b-976e76664d27